

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 en concordancia con el artículo 44 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se hace público que en fecha 4 de Septiembre de 2012, el Alcalde-Presidente, teniendo previsto ausentarse del municipio durante los días 1 al 4 de mayo de 2014, ha delegado las funciones susceptibles de delegación en la Teniente de Alcalde doña María del Prado Utrilla Durán, durante las fechas indicadas.

Las Ventas con Peña Aguilera 29 de abril de 2014.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 3924